

## La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible y la Universidad.

Los [Objetivos de Desarrollo Sostenible](#) constituyen una respuesta real y global a los desafíos del desarrollo. La nueva Agenda pone en tensión el modelo de crecimiento actual y aborda la necesidad de uno nuevo. Se está ante una transformación inédita. Un cambio que requiere mover los grandes sistemas estructurales de nuestras sociedades, nuestros modelos de comportamiento, nuestro imaginario como sociedad. **La Agenda 2030 suponen un punto de partida en la construcción de un nuevo modelo de desarrollo y que debe definir cómo se construye un mundo sostenible.** Pese a que la Agenda no es un contrato concreto que implique a los Gobiernos en su consecución, sí pretende ser una guía para la acción pública para la definición de las políticas públicas de los Estados. Ha sido construida con la intención de ser universal y global, desde la base del diálogo y la participación de todos los agentes implicados.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible suponen por tanto **un nuevo escenario, que requiere una nueva forma de actuar y la redefinición del papel y alcance de la Ayuda Oficial al Desarrollo y de los actores que de ella participan**, entre los que se encuentran las Universidades.

La universidad española está en un proceso de reflexión estratégica sobre la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Algo que implica abordar estos objetivos de forma transversal en las políticas universitarias e integrar la Agenda en los distintos ámbitos de acción de la universidad: la formación, la investigación y la extensión universitaria.

Estas son algunas de las ideas fuerza que se recogidas en los distintos espacios que desde la Sectorial CRUE-Internacionalización y Cooperación se han organizado en los últimos dos años, como las recientes [IV Jornadas del Observatorio CUD](#) o los [Diálogos ODS y Universidad](#).

La Agenda 2030 abre un nuevo espacio para redefinir, no sólo la Cooperación Universitaria al Desarrollo, sino muchas de sus políticas universitarias. Por este motivo las universidades deben de **reflexionar de manera colectiva sobre qué implicaciones tienen los ODS** y ser capaces de abordar, de forma conjunta, qué cambios se necesitan introducir en el sistema universitario para poder incorporar la Agenda y comprometerse en su cumplimiento.

La Universidad debe de abordar **la integración de los Objetivos de Desarrollo Sostenible** de manera global y transversal. Incorporando la Agenda 2030 en todas sus estrategias, políticas y acciones. Facilitando la integración de las diferentes políticas universitarias de responsabilidad social, además de contribuir a integrar los criterios de Desarrollo Sostenible en la gestión universitaria.

La Universidad debe de desempeñar un papel fundamental en la **formación** de ciudadanos socialmente responsables, que sepan y se comprometan con los retos y problemas de un mundo global. La Universidad debe de incorporar a la docencia universitaria, además de los conocimientos técnicos, las competencias genéricas vinculadas a la transmisión de valores que contribuyan a formar ciudadanos responsables y comprometidos con el Desarrollo Sostenible,

La Universidad debe de contribuir al Desarrollo Sostenible desde la **investigación y la innovación** aportando respuestas tecnológicas adecuadas y socialmente legitimadas, que den respuesta a los

problemas transversales que plantea la Agenda 2030 con soluciones interdisciplinarias. La universidad debe facilitar la investigación colaborativa y favorecer entornos interdisciplinarios, buscando espacios en los que se fomente la investigación multidisciplinar y bidireccional. Arriesgando y apostando por el emprendimiento desde la investigación e innovación social.

Otro tema de relevancia es el fomento del **trabajo en red** dentro de las propias universidades, con otros centros de educación superior y en estrecha colaboración con otros agentes e iniciativas. Esta apuesta por el trabajo en red propicia la **construcción de alianzas** con otros actores implicados con la Agenda 2030 y sus Objetivos. Para ello tiene que reflexionar y ser capaz de generar modelos estratégicos de relaciones con otros actores, que vayan más allá de colaboraciones puntuales y busquen crear espacios de colaboración estratégica.

La Universidad es un agente único para tender puentes y **generar alianzas entre los diferentes actores implicados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible**: administración pública, sociedad civil organizada, comunidades y empresas, etc. para hacer de la Agenda 2030 una realidad.

Y así contribuir al debate y la reflexión para actualizar qué es y qué significa la Cooperación Universitaria al Desarrollo hoy para las universidades españolas. Que finalmente aborde la necesaria **adaptación de sus instrumentos y herramientas a un nuevo escenario**, y de pie a la generación de indicadores de seguimiento adaptados a la realidad universitaria, que permitan medir de qué forma están abordando la Agenda 2030 y saber cuál es el grado de cumplimiento. Como reflejo del compromiso de la Universidad con la construcción de un mundo más justo y sostenible.

Jorge Solana, responsable de la Oficina de Cooperación Solidaria de la UAH y María Llanos Gómez, Directora de la Oficina de Cooperación al Desarrollo de la UPV. Ambos coordinan el Grupo de Trabajo sobre la renovación de la Estrategia CUD de la Sectorial CRUE- Internacionalización y Cooperación.